BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 109 FECHA 16-agosto-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 36/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS La Resolución Nº 1 Acta 18 de fecha 23 de febrero de 2011, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2011, en el que se halla contemplada la convocatoria para la Adquisición de Textiles y Vestuarios para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; el informe C.E. Nº 51/2011 de fecha 28 de julio de 2011 del Comité de Evaluación; las ofertas presentadas por las firmas **CASA LOBO S.A.C.I., T-SHIRTS S.R.L.** y **FACTORY PRICE de Limpia Bernal de Díaz**; el Dictamen Nº 317 de fecha 11 de julio de 2011 de la Asesoría Legal; el informe A.I. Nº 379 de fecha 8 de agosto de 2011 de la Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 51/2011, recomienda adjudicar a la firma CASA LOBO S.A.C.I., la Adquisición de Textiles y Vestuarios para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa BNF-CD Nº 36/2011; lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 36/2011, convocada para la Adquisición de Textiles y Vestuarios para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 51/2011 de fecha 28 de julio de 2011 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Adjudicar la Adquisición de Textiles y Vestuarios para el Banco Nacional de Fomento a la firma CASA LOBO S.A.C.I. en la suma total de G. 25.462.900.- (guaraníes veinticinco millones cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma CASA LOBO S.A.C.I., conforme al **Anexo II** que consta de 6 (seis) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato respectivo con la firma adjudicada, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución.----------

Es copia
CESAR L. PERIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 109 FECHA 16-agosto-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 36/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 5º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscripto.----------

Art. 6º) Imputar el pago autorizado por el Artículo 5º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - PRESIDENTE
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - MIEMBROS.
César L. Furiasse Rolón – Secretario General

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

COPIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 109 FECHA 16-agosto-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 36/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO I

Ítem	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) en G.	Precio Total (IVA incluido) en G.
			UNIFORME PARA TESORERIA			
1	Camisa	66	Lobo	Nacional	57.900	3.821.400
2	Pantalón	66	Lobo	Nacional	54.500	3.597.000
3	Campera	33	Lobo	Nacional	87.500	2.887.500
4	Zapatos de Seguridad	33	Lobo	Nacional	98.500	3.250.500
			UNIFORME PARA PERSONAL DE SEGURIDAD			
5	Pantalones negros	30	Lobo	Nacional	40.000	1.200.000
6	Camisas mangas largas	30	Lobo	Nacional	120.000	3.600.000
7	Corbatas	30	Lobo	Nacional	28.000	840.000
8	Camperas impermeables	30	Lobo	Nacional	96.500	2.895.000
9	Guardapolvos	40	Lobo	Nacional	52.600	2.104.000
10	Zapatones	15	Lobo	Nacional	84.500	1.267.500
TOTAL: Guaraníes veinticinco millones cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------						**25.462.900**

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General